

**11. Resolución, publicación y medios de impugnación.**

11.1. La propuesta de resolución de la Comisión de Valoración, de acuerdo con lo dispuesto en la base 10.1, se hará pública en el tablón electrónico de la Universidad de Huelva TEO, y a efectos meramente informativos, en la página web <https://www.uhu.es/personal-tecnico-apoyo/> dentro de los 3 días hábiles siguientes a su formulación.

11.2. Contra la resolución de la Comisión de Valoración sobre la propuesta de adjudicación, que no agota la vía administrativa, cabrá interponer recurso de alzada ante el Rector o Rectora, en el plazo de un mes desde su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en la base anterior.

11.3. El Vicerrectorado competente por razón de la materia dará traslado de las propuestas de contratación de cada Comisión de Valoración al Rector o Rectora, a la mayor brevedad posible, para que dicte la resolución correspondiente, que será publicada de acuerdo con lo previsto en la base 11.1. Dicha publicación supondrá la notificación de los interesados a todos los efectos.

**12. Entrada en vigor.**

Las bases reguladoras entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, esta resolución agota la vía administrativa y será impugnabile en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación o notificación de la presente resolución, como establece el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, en virtud de lo dispuesto en el art. 8.3) de la Ley 29/1998, citada.

Huelva, 17 de diciembre de 2024.- La Rectora, María Antonia Peña Guerrero.

**A N E X O****CALENDARIO DE PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIAS**

Convocatorias 2025	Fecha de publicación	Fin del plazo de presentación de solicitudes
Enero	22	10 días hábiles siguientes a la publicación en (TEO)
Febrero	5 y 19	10 días hábiles siguientes a la publicación en (TEO)
Marzo	5 y 19	10 días hábiles siguientes a la publicación en (TEO)
Abril	9	10 días hábiles siguientes a la publicación en (TEO)
Mayo	7 y 21	10 días hábiles siguientes a la publicación en (TEO)
Junio	4 y 18	10 días hábiles siguientes a la publicación en (TEO)
Julio	2 y 16	10 días hábiles siguientes a la publicación en (TEO)
Septiembre	17 y 24	10 días hábiles siguientes a la publicación en (TEO)
Octubre	8 y 22	10 días hábiles siguientes a la publicación en (TEO)
Noviembre	5 y 19	10 días hábiles siguientes a la publicación en (TEO)
Diciembre	3 y 17	10 días hábiles siguientes a la publicación en (TEO)

TEO. Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Huelva.